



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 082/2019-CCI

SALTA, 06 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0275/19 presentada por el Sr. Villagra, Lucas Josué, mediante la cual solicita una Ayuda Económica para asistir en carácter de expositor a la "XV Conferencia Interamericana de Educación de Matemática" en la Ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Villagra es miembro del Proyecto de Investigación Tipo "A" 2349/0, bajo la Dirección de la Esp. Moya, María De Las Mercedes.

Que el Consejo de Investigación no contempla ayudas económicas extras para los integrantes de proyectos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 043/19, aconseja no hacer lugar a la solicitud del Sr. Villagra.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la solicitud de Ayuda Económica presentada por el Sr. Villagra, Lucas Josué, DNI N° 36.128.083.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

MIRTA ELIZABETH DA